ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778	CONTRATO No.	284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	A partir de la resolución 4309 del 2019, por la que se establece la ruta de reincorporación y los siete componentes a trabajar para la construcción de la hoja de ruta ya sea de forma individual y/o colectiva se desarrollan las actividades y/o atenciones pertinentes para cada PER ya sea de forma colectiva o individual. Durante el mes de marzo se abordaron diversos componentes, en cuanto a salud seguimiento a estado de afiliación de las PER - educación; revisión de la oferta educativa ya sea en cursos complementarios y/o formación titulada - sostenibilidad económica; orientación para iniciar la formulación de proyectos individuales - habitabilidad y vivienda; recolección de documentación para formalización del subsidio de vivienda para los que se inscribieron con menores de edad - comunitario, acompañamiento en espacios de fortalecimiento colectivo – psicosocial; acompañamiento y orientación para manejo de casos de VBG.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha se socializo al 100% de la población los siete componentes de la ruta de reincorporación. Se aborda el componente de sostenibilidad económica orientando a tres PER para iniciar la formulación del proyecto productivo en ganadería, se está a la espera del certificado del uso del suelo para poder dar continuidad con el proyecto individual – asociativo que beneficiaría a dos PER. Se inicia la formulación del proyecto productivo individual – asociativo que beneficiaría a dos PER de un mini depósito de bebidas azucaradas y se inicia la formulación de un proyecto productivo individual de una quesera que beneficiaría a un PER, esto en el marco del componente de sostenibilidad económica. Desde el acompañamiento en el componente de sostenibilidad se resaltó la importancia de estar seguros y seguras en la inversión del proyecto productivo, ya que es el beneficio que brinda el gobierno para el sustento económico a futuro, por lo que se espera que genera rentabilidad a largo plazo.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC- EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se realizó la atención a cuatro PER que se encuentran en reincorporación temprana, dos de esas PER hacen parte de la estrategia de atención camino diferencial de vida, abordando el enfoque diferencial y solicitando por parte de ellos el procedimiento para acceder al beneficio de los $ 8.000.000 para formular proyecto productivo, también informan que realizaron el curso de escolta para poder ingresar a trabajar a la UNP, están a la espera de proceso de contratación ya que pasaron todas las pruebas. Actualmente de reincorporación temprana dos PER viven en el AETCR Charras y las otras dos viven en veredas aledañas al AETCR.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo se realizó la presentación ante la población del AETCR Charras del nuevo facilitador de la ARN que va a estar presente acompañando las actividades de reincorporación, por lo tanto, se hizo actividad grupal en la que cada PER se presentaba y compartía sobre las expectativas e intereses que tienen con la llegada del nuevo facilitador o las necesidades que consideran que la ARN deba tener en cuenta para futuras atenciones y/o acciones de intervención. Se indago en la población sobre intereses de estudio ya sea de formación titulada, cursos complementarios, operarios, auxiliares, técnicos, tecnológicos para poder articular con el SENA estrategias de educación que evidencie los intereses y necesidades de la población tanto excombatientes y/o comunidades, abordando formaciones en temas artísticos, culturales deportivos, productivos, empresariales. También se hace exploración de las PER que viven en veredas aledañas y quieran acceder a formaciones educativas que sean pertinentes y viables para los intereses de la región y de cada familia. Se realiza la solicitud de traslado de EPS de Capital Salud de tres PER a NUEVA EPS, y se indaga sobre las PER que aparecen en estado contributivo y solicitaron cambio a subsidiado a lo que la NUEVA EPS informa que por la situación que se atraviesa de pandemia no se realizan cambios de régimen, pero se les sigue brindando la atención pasando a atención por emergencia.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se hace acompañamiento y seguimiento a dos PER que se encuentran estudiando Administración Publica en la Escuela de Administración Publica – ESAP de forma virtual Se realiza actualización de toda la población que se encuentra viviendo en el AETCR Charras, tanto población excombatiente como comunidad, indagando por los intereses de estudio, para así mismo poder articular con el SENA ya sea cursos complementarios y/o formación titulada. Se encuentra un mayor interés en temas de veterinaria, ganadería, música, sistemas. Se orienta a la población a participar en el proyecto por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, Escuela de formación Comunitaria Productiva y Ambiental, en la que participan 15 PER, comunicad de charras, y veredas aledañas, para esta ocasión se aborda el tema de masculinidades y la construcción del concepto de feminidad y masculinidad. Se participa en la conformación de la Red Comunitaria Unidos por la Salud, por personas de la comunidad de Charras y del Antiguo ETCR Charras, para abordar temas de salud. Por parte de la ARN se hace el compromiso de invitar a las lideresas en salud de la comunidad de Charras en participar en la mesa de salud local que se realiza con ONU y Componente FARC.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de marzo se participa en la asamblea comunitaria del Antiguo ETCR Charras, recordando a la población la ruta de reincorporación y el desarrollo de los componentes, para el cumplimiento de estos. Encontrando que la población tiene el interés de iniciar los estudios en Arando la educación. Otro tema que se abordó durante la asamblea es el proceso de certificación de discapacidad, ya que hay población interesada en que se le reconozcan la discapacidad. Ante este aspecto por parte de la ARN se orienta en el proceso con la ESE indagando como lo va a manejar este año, frente a la conformación del comité de discapacidad. Esta el tema de las personas que todavía no han accedido a subsidio de vivienda y que hacen parte del AETCR Charras, todavía no se tiene lineamientos claros sobre la ampliación de más cupos, por lo que se puede ir indagando otro tipo de subsidios por parte de gobernación y/o alcaldía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.951.778 — CONTRATO No. 284-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se orienta a la población a participar en el proyecto por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, Escuela de formación Comunitaria Productiva y Ambiental, en la que participan 12 PER, comunicad de charras, y veredas aledañas. Se participa en la conformación de la Red Comunitaria Unidos por la Salud, conformada por personas de la comunidad de Charras y del Antiguo ETCR Charras, para abordar temas de salud. Por parte de la ARN se hace el compromiso de invitar a las lideresas en salud de la comunidad de Charras en participar en la mesa de salud local que se realiza con ONU y Componente FARC. Se indaga con el SENA la opción de abrir curso de formación en temas de ganadería en la vereda Cumare, por solicitud de población excombatiente que vive allá y comunidad interesada en fortalecer sus conocimientos en ganadería. Como respuesta del SENA orienta a indagar a la población interesada en recibir el curso debe ir orientado a una ganadería sostenible para el desarrollo de la región.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de marzo se realizan visitas domiciliarias a siete jóvenes de camino diferencial, buscando identificar las necesidades e interese que tienen, recordándoles que al ser la población más joven que se encuentra vinculada al proceso de reincorporación la importancia de proyectarse a futuro en la construcción del proyecto de vida. De esos siete jóvenes, una PER ingreso a trabajar a la UNP, ninguno ha culminado sus estudios de bachiller, y manifiestan que están a la espera de que inicie Arando la educación. También se hace visita domiciliaria a los 51 módulos del AETCR Charras con el enlace de reincorporación y el nuevo facilitador para reconocimiento del espacio y de toda la población y actualización de información.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo se recuerda a la población la importancia de identificar los siete componentes de la ruta de reincorporación, para esta ocasión nos centramos en el componente educativo al hacer la búsqueda activa de interés en formación para articular con el SENA las futuras formaciones que recibiría la población en el AETCR Charras.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza la atención de 69 PER del AETCR Charras, realizando distintas actividades según las necesidades de la población, ya sea orientado a indicaciones para iniciar la formulación de proyecto productivo, socialización de la oferta de cursos del SENA, orientación en los procesos de salud y acceso a salud desde formas tecnológicas para facilitar autorizaciones sin necesidad de desplazamiento a San José del Guaviare, orientación para el proceso de certificación de discapacidad.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Seguimiento de información en temas de seguridad, seguimiento en temas de salud, seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, orientación a inscripción de una PER a la oferta de Diplomado en Turismo y desarrollo rural sostenible en Fundapanaca, reunión de equipo de trabajo PA San José del Guaviare para presentación de nuevos facilitadores y capacitación, reunión para el cumplimiento de presentación de proyectos productivos con el orientador productivo y enlace de coordinación. .
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entrega ficha de reincorporación, envió de informe correspondiente al mes de marzo, matriz de salud, asistencias de forma digital, recolección de formato autorización de uso de información personal de menores de edad vinculados a proyectos productivos de vivienda, base de datos actualizada con la información de la población en proceso de reincorporación, dos proyectos productivos de ganadería y uno de una quesería.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Participación de forma virtual en: Reunión virtual ITPS, reunión seguimiento mesa de salud, reunión de equipo PA de San José del Guaviare, reunión virtual de equipo para seguimiento a proyecto de fortalecimiento del Fondo Multidonante, reunión con equipo que brindara asistencia técnica a proyectos individuales de ganadería, seguimiento a o proyectos productivos individuales de ganadería.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza la atención a población en proceso de reincorporación, seguimiento a una PER que se encuentra en estado de embarazo, seguimiento a proyectos productivos colectivos, formulación de tres proyectos productivos individuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14.

OLGA VIVIANA IGLESIAS CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-03-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"